

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00125 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 20/06/2016 **Renovación:** **Caducidad:** 01/12/2026
Nombre Comercial: TEC-BOM

Titular

IDAI NATURE, S.L.
 C/ Moscú, 10 - P.I. Mas de Tous
 46185 LaPoblaDeVallbona
 (Valencia)
 ESPAÑA

Fabricante

IAB, S.L.
 P.I. Moncada III - Avda. Paret del Patriarca, nº 11-B
 46113 MONCADA
 (Valencia)
 ESPAÑA

Composición

SALES POTÁSICAS DE ÁCIDOS GRASOS VEGETALES 41,6% [SL] P/V

Envases

Botellas de HDPE de 150 ml, 250 ml, 500 ml y 1 l o garrafas de HDPE de 5; 10;20 y 25 l.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)						
Berenjena	Moscas blancas, Aleyrodidae	7 l/ha	3	5-7	1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Tomate	Moscas blancas, Aleyrodidae	7 l/ha	3	5-7	1000 l/ha	

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Berenjena	1
Tomate	NP

Condiciones Generales de Uso

Aplicar en pulverización foliar en invernadero contra *Trialeurodes vaporarorum* y *Bemisia tabaci* a la aparición de la enfermedad. En la etiqueta se darán instrucciones para el correcto uso del producto.

Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.




Mitigación de riesgos en la manipulación

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química y ropa de trabajo adecuada en la aplicación manual en invernadero durante la mezcla/carga, aplicación y limpieza del equipo. No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco. Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación. Para envases de capacidad superior a 20 l, la mezcla y carga debe realizarse en condiciones de transvase cerrado mediante la utilización de un sistema automático de bombeo.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única). Categoría 3.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 066 -La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. H319 -Provoca irritación ocular grave. H335 -Puede irritar las vías respiratorias.
Consejos de Prudencia	P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 3
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H412 -Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente.



Mitigación de riesgos ambientales

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.



Eliminación del producto y/o caldo

NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Enjuague energicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

"A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO," en caracteres que resalten el texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

(*) Con respecto al uso menor autorizado en esta propuesta de autorización;berenjena, tal y como se establece en el tercer párrafo del artículo 51.5 del reglamento (CE) 1107/2009, "La publicación oficial o, en su caso, la etiqueta incluirá una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario en relación con los fallos de eficacia o con la fitotoxicidad del producto para el que se haya concedido el uso menor. La ampliación del uso menor figurará de manera separada en la etiqueta."